

KARDEX N° 115632.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. REPUBLICA DE PANAMA 6540, BARRANCO, SE PRESENTA LA SEÑORA JULIETA MANGINI GARATE DE ESPINOSA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE RICARDO ESPINOSA GARCIA, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON ÚLTIMO DOMICILIO EN AVENIDA SAN MARTIN N° 645, DEPARTAMENTO N° 403, DISTRITO BARRANCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LO QUE COMUNICÓ PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 05 DE MARZO DEL 2026. ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO - NOTARIA DE LIMA.

K- 5219.- SUCESIÓN INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41° DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO VICTORIA ESPINOZA DIPAS, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE MELANIO ESPINOZA CASTRO, FALLECIDO EL 21 DE DICIEMBRE DEL 1994, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICÓ PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA. LIMA, 26 DE FEBRERO DEL 2026. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

NOTARÍA URRUTIA
SUCESIÓN INTESTADA
 ANTE MI OFICIO NOTARIAL REYNA ROSARIO CHARA LOBO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MAGDALENA LOBO LEON, FALLECIDA EL 13 DE FEBRERO DE 2026; LO QUE COMUNICÓ DE ACUERDO A LEY. LIMA, 05 DE MARZO DE 2026. **KARDEX:** 42863.
LUIS URRUTIA CASTRO - Notario Público de Lima
 Av. Benavides 1294, Miraflores, teléfono 445-0017.

SUCESION INTESTADA.- ANTE MÍ, MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO, NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO EN JR. MONTE ROSA N° 171, 2A2, SANTIAGO DE SURCO, LIMA; SE PRESENTÓ LEOPOLDINA GRICELDA GUEVARA ARICA, CON DNI N° 10472063, SOBRE SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DON WILFREDO OCHOA TAPIA, CON DNI N° 10145432, FALLECIDO EL 16 DE ABRIL DEL 2025, PUBLICÁNDOSE CONFORME A LEY. LIMA, 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2026. MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO - NOTARIA DE LIMA.

K 044032.- SUCESION INTESTADA.- A MI OFICIO UBICADO EN AVENIDA LARCO 449 MIRAFLORES, GUSTAVO ANIBAL YABAR FARFAN, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE ESTHER AUGUSTA FARFAN GUILLÉN, FALLECIDA EL 15 DE ENERO DE 2026. COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA, 25 DE FEBRERO DEL 2026. SANDRO MAS CARDENAS - ABOGADO NOTARIO DE LIMA.

NC 07.- ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO JOSE ALFONSO GIUNTA REVOREDO, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN EL EXTREMO QUE SE HA CONSIGNADO DE MANERA ERRONEA EL NOMBRE DE SU MADRE, DICE: "ESPERANZA REVOREDO DE GIUNTA", DEBE DECIR: "ESPERANZA PALMIRA TRINIDAD ISABEL REVOREDO BARRANTES DE GIUNTA" ASI MISMO DELCLARA QUE EN LA PARTIDA DE DEFUNCION DE SU MADRE SE HA CONSIGNADO DE MANERA ERRONEA EL NOMBRE DE SU MADRE, DICE: "ESPERANZA PALMIRA REVOREDO BARRANTES", DEBE DECIR: "ESPERANZA PALMIRA TRINIDAD ISABEL REVOREDO BARRANTES DE GIUNTA". DICHA RECTIFICACION SE FUNDAMENTA CON LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE SU MADRE. Y GIULIANO ROCCO GIUNTA ROCHE, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU PADRE, EN EL EXTREMO QUE SE HA CONSIGNADO DE MANERA ERRONEA EL NOMBRE DE SU MADRE, DICE: "ESPERANZA REVOREDO DE GIUNTA", DEBE DECIR: "ESPERANZA PALMIRA TRINIDAD ISABEL REVOREDO BARRANTES DE GIUNTA. LIMA, 04 DE FEBRERO DEL 2026. EDGAR RONEY CUADROS OCHOA - NOTARIO DE LIMA - JUAN VALER SANDOVAL 1505 - DISTRITO DE PUNTA HERMOSA.

REF: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE PRESENTO LA EMPRESA: JULIO ALBERTO ZAMBRANO PAZ Y YOLANDA GUADALUPE ROJAS CHAVEZ DE ZAMBRANO, CONFORME LEY N° 27157 Y CONEXOS, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE UBICADO EN: JIRON VILLA MERCEDES MANZANA K, LOTE 1, URBANIZACION VILLA MERCEDES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA SUPERFICIAL DE 148.58 M2, QUE FORMA PARTE DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO TERRENO PARQUE BAJO, EL CUAL CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 44752468 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, EL INMUEBLE TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A: GERMAN DE JESUS CARRILLO, MARIA RAFAELA DE JESUS CARRILLO, MARIA FELICITA MANUEL DE JESUS CARRILLO, GREGORIA CARRILLO VDA DE JESUS, JUANA ROSA LAYNES DE JESUS, LUISA VICTORIA DE JESUS, MARIA RIVERA Y GARCIA, MARIA T. RIVERA VDA. DE MURATORIO, GLORIA LUCIA BRINGAS SALDAÑA, SANTIAGO VELARDE SALDAÑA, JOSE ANSELMO VELARDE SALDAÑA, JUAN GUILLERMO ZAMUDIO LAYNES, ROSA MARIA LEDESMA LAYNES, RICARDO ZEVALLOS LEDESMA, FELIPE DE JESUS CANALES, ERNESTO EMILIO DE JESUS CANALES, PEDRO ALFONSO DE JESUS CANALES, CARLOS HUMBERTO DE JESUS CANALES, BARTOLA LUISA DE JESUS CANALES, VIOLETA MARIN CRUZADO, QUIQUIN QUISPE MARCELINA, FELIX QUISPE RAMOS, ELENA LEON SALAS, FLORENTINO TORRES ALVAREY, ANASTACIA EMETRIO SOLETO REY, SABINA ORTIZ MUÑOZ DE QUINQUIN, ALEJANDRO CIRILO QUIQUIN QUISPE, OLGA ESPERANZA LEDESMA LAYNES, SABINA ESPERANZA RODRIGUEZ LAYNES, VICTOR CASTILLO DE JESUS, DON DIB CAMOS DE JESUS, LUIS ALBERTO CAMPOS DE JESUS, BETTY NORA BACA DE JESUS, JUAN PABLO QUIQUIN QUISPE, MARIA DEL PILAR URIBE APONTE, RICHARD ALBERTO RODRIGUEZ QUISPE, MAXIMO GARCIA MANCILLA, OLGA ISABEL RADO TORRES, LEONOR ARBULU ITURBIDE VDA DE HERNANDO, LUZ MARIA HERNANDO GOYA, KELLY ROXANA MARIN JIMENEZ, JESSICA JANET MARIN JIMENEZ Y JOSE MANUEL MARIN JIMENEZ CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. KARDEX 187101. LIMA, 06 DE OCTUBRE DEL 2025. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO.

K- 5220.- SUCESIÓN INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41° DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO EBER IVAN GONZALES AMAYA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE RUFINA ENMA CHUQUISPUMA CASTILLON, FALLECIDA EL 21 DE MARZO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICÓ PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA. LIMA, 04 DE MARZO DEL 2026. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

EDICTO DE CONVOCATORIAS A REMATES PUBLICOS. Centro de Arbitraje: HOJA REDONDA Expediente: 121 - 2025. SECRETARIA: SCHEYLA YOELA YAGUI SILVA ARBITRO: RUDY OSCAR RAMOS ROMANI Demandante: MARCELINO JARA PENADILLO Y INES MARIA TASSO RAMIREZ Demandado: RAUL MOISES QUINTANA ALVAREZ, RAUL ARTURO QUEVEDO QUIROZ. Martillero: MARIA GLADYS ROJAS TAMAYO. Materia: OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS. Se ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO en PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA CONVOCATORIA DE DOS PREDIOS, UBICADO: **PRIMERA TIENDA. A) Sección N° 93 (Tienda Interior N° 404 – Cuarto Piso) Jirón Junín Número 453, distrito de Cercado, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 11835882 del Registro de Propiedad Inmueble, Zona Registral N° IX - Sede Lima. TASACION CONVENCIONAL: S/197,585.00 (Ciento Noventa y Siete Mil Quinientos Ochenta y Cinco con 00/100 Soles). PRIMERA CONVOCATORIA, BASE REMATE: Las Dos Terceras Partes de la Tasación, lo que Ascende a la Suma de: S/ 131,723.33. soles. DIA Y HORA: LUNES 16 DE MARZO DEL 2026 A HORAS: 1:30 PM.** Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace: meet.google.com/hxs-mhkv-ype. **SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE REMATE: un 15% menos de la base anterior, lo que Ascende a la Suma de S/ 111,964.83 soles. DIA Y HORA: LUNES 30 DE MARZO DEL 2026 A HORAS: 1:30 PM.** Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace: meet.google.com/hqd-wanp-tdb. **TERCERA CONVOCATORIA, BASE REMATE: un 15% menos de la base anterior, lo que Ascende a la Suma de S/ 95,170.10. Soles. - DIA Y HORA: LUNES 06 DE ABRIL DEL 2026 A HORAS: 1:30 PM.** Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace: meet.google.com/uey-ytku-gdi. **CUARTA CONVOCATORIA, BASE REMATE: un 15% menos de la base anterior, lo que Ascende a la Suma de S/ 80,894.59 Soles. - DIA Y HORA: LUNES 20 DE ABRIL DEL 2026 A HORAS: 1:30 PM.** Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace: meet.google.com/rhc-mkuo-fop. **QUINTA CONVOCATORIA, BASE REMATE: un 15% menos de la base anterior, S/ 68,760.40 soles DIA Y HORA: LUNES 04 DE MAYO DEL 2026 A HORAS: 1:30 PM.** Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace: meet.google.com/yms-mctd-qec. **AFECTACIONES: 1.- As D 00005 HIPÓTECA: Se constituye hipoteca a favor de los DEMANDANTES EN EL PRESENTE PROCESO, hasta por la suma de S/ 177,600.00 Así consta en la Escritura Pública de fecha: 30 /04/2025 otorgada ante Notario de Lima Sandro Raúl Mas Cárdenas. LUGAR DEL REMATE: Via la plataforma de video conferencias Google Meet en el siguiente link valido, arriba citado para cada una de las convocatorias. - SEGUNDA TIENDA.- B) Sección N° 98 (Tienda Interior N° 409 – Cuarto Piso) Jirón Junín Número 453, distrito de Cercado, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 11835888 del Registro de Propiedad Inmueble, Zona Registral N° IX - Sede Lima. TASACION CONVENCIONAL: S/ 169,465.09 (Ciento Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco con 09/100 Soles). PRIMERA CONVOCATORIA, BASE REMATE: Las Dos Terceras Partes de la Tasación, lo que Ascende a la Suma de: S/ 112,976.73. soles. DIA Y HORA: LUNES 16 DE MARZO DEL 2026 A HORAS: 1:45 PM.** Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace: meet.google.com/hxs-mhkv-ype. **SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE REMATE: un 15% menos de la base anterior, lo que Ascende a la Suma de S/ 96,030.22. soles DIA Y HORA: LUNES 30 DE MARZO DEL 2026 A HORAS: 1:45 PM.** Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace: meet.google.com/hqd-wanp-tdb. **TERCERA CONVOCATORIA, BASE REMATE: un 15% menos de la base anterior, lo que Ascende a la Suma de S/ 81,625.69 soles. - DIA Y HORA: LUNES 06 DE ABRIL DEL 2026 A HORAS: 1:45 PM.** Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace: meet.google.com/uey-ytku-gdi. **CUARTA CONVOCATORIA, BASE REMATE: un 15% menos de la base anterior, lo que Ascende a la Suma de S/ 69,381.84 soles. - DIA Y HORA: LUNES 20 DE ABRIL DEL 2026 A HORAS: 1:45 PM.** Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace: meet.google.com/rhc-mkuo-fop. **QUINTA CONVOCATORIA, BASE REMATE: un 15% menos de la base anterior, lo que Ascende a la Suma de S/ 58,974.56 soles DIA Y HORA: LUNES 04 DE MAYO DEL 2026 A HORAS: 1:45 PM.** Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace: meet.google.com/yms-mctd-qec. **AFECTACIONES: 1.- As D 00005 HIPÓTECA: Se constituye hipoteca a favor de los DEMANDANTES EN EL PRESENTE PROCESO, hasta por la suma de S/ 149,850.00 Así consta en la Escritura Pública de fecha: 30 /04/2025 otorgada ante Notario de Lima Sandro Raúl Mas Cárdenas. LUGAR DEL REMATE: Via la plataforma de video conferencias Google Meet en el siguiente link valido, arriba citado para cada una de las convocatorias. - LOS POSTORES: Oblarán el 10% del Valor de la Tasación, mediante Cheque de Gerencia NO Negociable a nombre del Centro de Arbitraje HOJA REDONDA y presentarán el arancel de participación de remate por el monto de S/1,000.00 (UN MIL SOLES) y se depositará en las cuentas: 1914713233013 CCI 00219100471323301356, cuenta corriente en SOLES o cuando corresponda a 1937219932114 CCI 00219300721993211411 cuenta corriente en DOLARES del Banco de Crédito del Perú, a nombre del CENTRO DE ARBITRAJE HOJA REDONDA y su DNI. Esto se enviará horas antes del Remate en archivo formato PDF al Correo del MARTILLERO: subasta_martillo@hotmail.com y de la SECRETARIA TECNICA scheidy.yagui.@hoja-redonda.com. LOS HONORARIOS del MARTILLERO PÚBLICO son cancelados por el ADJUDICATARIO y están afectos al IGV.- Martillero Publico Reg.: 189 Maria Gladys Rojas Tamayo. - informes: 993766643 / 961654569. San Miguel 25 de Febrero del 2026.**

SUCESION INTESTADA.- NILDA PAITAMPOMA INGA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE RONE QUISPE ARROYO, FALLECIDO EL 24 DE ENERO DEL 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICÓ DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 28 DE FEBRERO DEL 2026.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

Indecopi
 Dirección de Derecho de Autor
 Calle De la Prosa 104, San Borja
 224-7900 Anexos 3724, 3719

ORDEN DE PUBLICACIÓN
COMISIÓN DE DERECHO DE AUTOR
DENUNCIA INTERPUESTA POR DC COMIGS
CONTRA YISHENG HONGPAN S.A.C.

Resolución N° 0832-2025/CDA-INDECOPI de fecha 6 de noviembre de 2025 de la Comisión de Derecho de Autor del INDECOPI y suscrita por el presidente de la Comisión de Derecho de Autor

Expediente N° : 002103-2025/DDA
Fecha : 6 de noviembre de 2025
Denunciada a notificar : YISHENG HONGPAN S.A.C.

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
"PRIMERO. – DECLARAR FUNDADA la denuncia interpuesta por DC COMIGS contra YISHENG HONGPAN S.A.C. por importar productos en los que se reproduce ilícitamente la obra artística denominada "BATMAN ICON", de su titularidad. En consecuencia, APLICAR la sanción de multa ascendente a una (1) Unidad Impositiva Tributaria (1 UIT), multa⁸ que deberá ser cancelada dentro del plazo de quince (15) días de notificada la presente resolución en la tesorería del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual -INDECOPI-, bajo apercibimiento de ser cobrada en la vía coactiva⁹.

SEGUNDO. CARECE DE OBJETO pronunciarse respecto de la solicitud de entrega de los bienes incautados a la denunciante.

TERCERO. – ORDENAR a la denunciada el pago de las costas y costos generados por el trámite del presente procedimiento a favor de DC COMIGS, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa de la presente resolución.

CUARTO. – CARECE DE OBJETO pronunciarse respecto de la medida de cese de uso de las obras materia de denuncia solicitada por la denunciante, por la razón expuesta en la parte considerativa de la presente resolución.

QUINTO. – ORDENAR la inscripción de la presente resolución en el Registro de Infractores a la Legislación sobre el Derecho de Autor y los Derechos Conexos.

SEXTO. - PONER EN CONOCIMIENTO de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria la presente resolución."

FAUSTO VIENRICH ENRIQUEZ
 Presidente de la Comisión de Derecho de Autor

Asimismo, se precisa lo siguiente: La presente Resolución entrará en vigor a partir de notificada, de conformidad con el artículo 25° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444. Contra la misma procede el recurso de apelación, dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de notificada. CUM N° 2025000011862. La Resolución no agota la vía administrativa. El administrado podrá acceder a la Resolución N° 0832-2025/CDA-INDECOPI de fecha 6 de noviembre de 2025, a través del Portal Institucional del Indecopi, ingresando al siguiente enlace: <https://servicio.indecopi.gob.pe/buscadorResoluciones/propiedad-intelectual/seam>.

⁷ El valor de la UIT será calculado en la fecha de pago de la multa.
⁸ De conformidad a lo prescrito en el artículo 37° del Decreto Legislativo 807, será rebajada en un 25% en caso de que el denunciado cancele el monto de la multa con anterioridad a la culminación del término señalado en el presente artículo, en tanto no se interponga recurso impugnativo.
⁹ La Resolución adjunta obliga al destinatario de esta al pago de una multa. En ese sentido, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 205° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, se le requiere el cumplimiento espontáneo de dicha prestación, sin perjuicio de lo cual se le informa que la Resolución será puesta en conocimiento del Área de Ejecución Coactiva del Indecopi a efectos que ejerza las funciones que la Ley le otorga.

NC-1803: SUCESION INTESTADA. - Ante mi oficio notarial se presenta HILADIA SALOME GUERRA UBALDO solicitando la Sucesión Intestada de MARIA SALOME UBALDO TUEROS DE GUERRA, fallecida intestado el 18 de diciembre de 2012, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunico conforme a Ley. - Lima, 02 de marzo de 2026.- Oswaldo Arias Montoya – Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. **OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA.**

NC-1802: SUCESION INTESTADA. - Ante mi oficio notarial se presenta HILADIA SALOME GUERRA UBALDO solicitando la Sucesión Intestada de ERNESTO GUERRA ALMORIN, fallecido intestado el 19 de febrero de 1998, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunico conforme a Ley. - Lima, 02 de marzo de 2026.- Oswaldo Arias Montoya – Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. **OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA.**

NC-1823: SUCESION INTESTADA. - Ante mi oficio notarial se presenta ECILDA BLANCA ANTUNEZ ALLENDE DE ARANA CISNEROS solicitando la Sucesión Intestada de PEDRO CARLOS EUGENIO ARANA CISNEROS, fallecida intestado el 03 de octubre de 2018, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunico conforme a Ley. - Lima, 03 de marzo de 2026.- Oswaldo Arias Montoya – Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. **OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA.**